

I

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CULTIMANGO S.A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE CULTIMANGO S.A., Y EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCION QUE ME ASIGNA EN NUMERAL CUARTO DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPANIAS, CUMPLEME INFORMARLES QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 .

MI REVISION INCLUYO PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y EXAMEN DE SU DOCUMENTACION SUSTENTATORIA. EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE CULTIMANGO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y LOS CORRESPONDIENTES RESULTADOS DE SUS OPERACIONES POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPANIAS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES EN EL ECUADOR.

POR LO EXPUESTO SOMETO A SU CONSIDERACION LA APROBACION FINAL DEL BALANCE GENERAL DE CULTIMANGO S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

GUAYAQUIL, ABRIL 23 DE 1996


C.P.A. PABLO GARCIA SANGE
COMISARIO

20 ABR 1996

